

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Balances generales	1
Estados de resultados	3
Estados de flujos de efectivo	4
Estados de cambios en el patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7
1. Entidad	7
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	7
3. Cambios en las políticas contables	21
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	24
5. Fondos disponibles	24
6. Inversiones	25
7. Cartera de créditos	26
8. Cuentas por cobrar	29
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos	29
10. Propiedad, muebles y equipos	30
11. Otros activos	31
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos	32
13. Obligaciones con el público	33
14. Fondos tomados a préstamos	34
15. Otros pasivos	34
16. Impuestos sobre la renta	34
17. Patrimonio neto	36
18. Límites legales y relaciones técnicas	37
19. Compromisos y contingencias	38
20. Cuentas de orden	39
21. Ingresos y gastos financieros	40
22. Otros ingresos (gastos) operacionales	41
23. Otros ingresos (gastos)	41
24. Remuneraciones y beneficios sociales	42
25. Evaluación de riesgo	42
26. Valor razonable de los instrumentos financieros	45
27. Operaciones con partes vinculadas	45
28. Fondo de pensiones y jubilaciones	46
29. Transacciones no monetarias	47
30. Otras revelaciones	47
31. Hechos posteriores al cierre	47
32. Negocio en marcha	48
33. Notas no incluidas en los estados financieros	48
Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria	49
ANEXO I	51
ANEXO II	54
ANEXO III	55
ANEXO IV	56
ANEXO V	57

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**Al Consejo de Administración y Accionistas del
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:**

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (el Banco), que comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2021,
- El estados de resultados,
- El estado de cambios en el patrimonio neto
- Y los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre de 2021, así como de su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPAD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- **Estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.**

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco. La cartera de crédito representa el 79% del total de los activos del Banco.

Adicionalmente, de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cartera de crédito debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja. Ver política detallada en las nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.



Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficiencia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos enfocados en probar a través de muestras estadísticas la gestión de controles para respaldar los cálculos de deterioro colectivos y específicos para la cartera de préstamos, además se realizaron re-cálculos de manera general e individual sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de créditos de la cartera en función del riesgo. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base a préstamos en detalle y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

- **Procesamiento electrónico de datos**

El Banco depende en gran medida de sistemas informáticos para el procesamiento y registro de sus operaciones, cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es moderado. No obstante en función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de la aplicación informática, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos, los controles automáticos del mismo y una base de datos vulnerable, por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría contaron con la asistencia de especialistas de tecnología, los cuales incluyeron pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de Tecnología de la Información (TI), la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados para presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención que Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., viene presentando pérdidas durante los últimos tres años consecutivos, situación que representa un indicador de riesgos en el principio de negocio en marcha. Como se detalla en la Nota 32 a los Estados Financieros sobre negocio en marcha, la Entidad ha elaborado un plan estratégico con el cual la gerencia proyecta mejorará sustancialmente esta situación. En adición a esto, los accionistas se han comprometido en apoyar financieramente la entidad durante los próximos doce meses.

Otra información

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021 sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.



Responsabilidades de la Administración y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una discrepancia material cuando exista. Las discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
Número de registro en la SIB A-013-0101

C.P.A. Melvin Ceballos Genao
Número de registro en el ICPARD 11235
Socio a cargo de la auditoría

15 marzo de 2022
Santo Domingo, República Dominicana



Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2, 4, 5, 25 y 26)		
Caja	2,549,755	1,080,536
Banco Central	14,212,222	13,865,436
Bancos del país	34,308,913	4,981,642
Banco del extranjero	547,985	574,227
	<u>51,618,875</u>	<u>20,501,841</u>
Inversiones (Notas 2, 6, 25 y 26)		
Inversiones mantenidas a su vencimiento	24,878,663	31,998,352
Rendimientos por cobrar	384,360	44,660
Provisión para inversiones	-	(280,000)
	<u>25,263,023</u>	<u>31,763,012</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 7, 12, 25 y 26)		
Vigente	293,320,105	242,181,768
Reestructurada	34,678,208	49,137,728
Vencida	2,394,322	21,940,900
Rendimientos por cobrar	3,567,966	4,575,484
Provisiones para créditos	(19,665,784)	(21,731,154)
	<u>314,294,817</u>	<u>296,104,726</u>
Cuentas por cobrar (Notas 2, 8 y 25)		
Cuentas por cobrar	1,489,834	874,140
	<u>1,489,834</u>	<u>874,140</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	9,929,380	25,919,120
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,485,997)	(12,155,027)
	<u>4,443,383</u>	<u>13,764,093</u>
Propiedades, muebles y equipos (Notas 2 y 10)		
Propiedad, muebles y equipos	6,325,750	5,883,192
Depreciación acumulada	(3,637,725)	(2,823,250)
	<u>2,688,025</u>	<u>3,059,942</u>
Otros activos (Notas 2, 11 y 24)		
Cargos diferidos	6,798,554	9,942,572
Intangibles	4,210,884	1,755,609
Amortización acumulada	(2,062,519)	(1,755,608)
	<u>8,946,919</u>	<u>9,942,573</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>408,744,876</u>	<u>376,010,327</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	197,315,259	145,518,214

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora



Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 13, 25 y 26)		
De ahorro	14,388,510	9,218,765
A plazo	174,449,387	146,124,217
Intereses por pagar	<u>15,340,525</u>	<u>10,267,810</u>
	204,178,422	165,610,792
Fondos tomados a préstamos (Notas 14, 25 y 26)		
Del Banco Central	<u>37,038,956</u>	<u>58,362,651</u>
Otros pasivos (Notas 15 y 25)	<u>7,773,572</u>	<u>6,726,057</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>248,990,950</u>	<u>230,699,500</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 2 y 17)		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Capital adicional pagado	20,000,000	-
Otras reservas patrimoniales	3,334,245	3,334,245
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	21,976,582	23,303,803
Resultados del ejercicio	<u>(5,556,901)</u>	<u>(1,327,221)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>159,753,926</u>	<u>145,310,827</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>408,744,876</u>	<u>376,010,327</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>197,315,259</u>	<u>145,518,214</u>



 Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
BBAC
 Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Reyita Caraballo
Contadora


 Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (Nota 21)		
Intereses y comisiones por créditos	42,695,540	43,498,411
Intereses por inversiones	<u>3,578,585</u>	<u>477,677</u>
	<u>46,274,125</u>	<u>43,976,088</u>
Gastos financieros (Nota 21)		
Intereses por captaciones	(15,081,786)	(13,201,417)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(1,401,649)</u>	<u>(406,002)</u>
	<u>(16,483,435)</u>	<u>(13,607,419)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	29,790,690	30,368,669
Provisiones para cartera de créditos (Notas 12 y 29)	<u>(1,274,700)</u>	-
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>28,515,990</u>	<u>30,368,669</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio	463,558	222,807
Otros ingresos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	945,584	341,575
Comisiones por cambio	392,376	260,844
Ingresos diversos	<u>4,773,839</u>	<u>3,399,137</u>
	<u>6,111,799</u>	<u>4,001,556</u>
Otros gastos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	(403,785)	(115,175)
Gastos diversos	<u>(89,043)</u>	<u>(22,439)</u>
	<u>(492,828)</u>	<u>(137,614)</u>
	34,598,519	34,455,418
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 24)	(25,057,503)	(25,078,079)
Servicios de terceros	(8,229,227)	(7,526,136)
Depreciación y amortizaciones	(1,075,617)	(1,267,410)
Otras provisiones	(1,250,200)	(3,951)
Otros gastos	<u>(5,742,127)</u>	<u>(5,677,561)</u>
	<u>(41,354,674)</u>	<u>(39,553,137)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(6,756,155)	(5,097,719)
Otros ingresos (gastos) (Nota 23)		
Otros ingresos	1,395,716	2,507,336
Otros gastos	<u>(76,831)</u>	<u>(42,755)</u>
	<u>1,318,885</u>	<u>2,464,581</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5,437,270)	(2,633,138)
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	<u>(119,631)</u>	<u>1,305,917</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(5,556,901)</u>	<u>(1,327,221)</u>

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
"BBAC"
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	43,546,007	42,683,207
Otros ingresos financieros cobrados	3,238,885	433,017
Otros ingresos operacionales cobrados	6,111,799	3,898,906
Intereses pagados por captaciones	(15,081,786)	(12,682,809)
Intereses y comisiones pagadas por financiamientos	(1,401,649)	(406,002)
Gastos generales y administrativos pagados	(39,088,461)	(38,281,776)
Otros gastos operacionales pagados	(527,003)	(137,614)
Impuesto sobre la renta pagado	(19,967)	(3,670)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	3,204,033	1,366,424
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(18,142)	(3,130,317)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento(Disminución) en inversiones	7,119,690	(12,298,352)
Créditos otorgados	(178,276,285)	(207,122,066)
Créditos cobrados	149,716,404	144,848,827
Producto de la venta de bienes recibidos	16,035,131	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(703,700)	(1,449,599)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(6,108,760)	(76,021,190)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	190,862,657	126,951,207
Devolución de captaciones	(152,295,026)	(106,119,431)
Aportes en efectivo	20,000,000	-
Operaciones de fondos pagados a préstamos	(21,323,695)	58,362,651
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	37,243,936	79,194,427
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	31,117,034	42,920
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	20,501,841	20,458,921
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	51,618,875	20,501,841

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora



Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(5,556,901)	(1,327,221)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,274,700	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,250,200	3,951
Liberación de provisiones:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,075,617	1,267,410
Impuesto sobre la renta corriente	20,599	19,967
Impuesto sobre la renta diferido, neto y ajuste	99,032	(1,325,884)
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipos	-	(89,453)
Ganancia en venta de bienes en recuperación de créditos	-	(13,197)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas a recibir	(615,693)	922,648
Activos diversos	896,622	(695,240)
Pasivos diferidos y otros	1,537,682	(1,893,298)
Total de ajustes	<u>5,538,759</u>	<u>(1,803,096)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(18,142)</u>	<u>(3,130,317)</u>

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
" BBAC "
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Randall Lama
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Aportes futura capitalización	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 1ero. de enero de 2020	120,000,000	-	3,334,245	45,352,939	(22,049,136)	146,638,048
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(22,049,136)	22,049,136	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(1,327,221)	(1,327,221)
Balance al 31 de diciembre de 2020	120,000,000	-	3,334,245	23,303,803	(1,327,221)	145,310,827
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(1,327,221)	1,327,221	-
Aportes futura capitalización (Nota 17)	-	20,000,000	-	-	-	20,000,000
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(5,556,901)	(5,556,901)
Balance al 31 de diciembre de 2021	120,000,000	20,000,000	3,334,245	21,976,582	(5,556,901)	159,753,926

Reyite Caraballo
Reyite Caraballo
Contadora



Ramón Llana
Ramón Llana
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

1. Entidad

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., fue constituida en el año 1993. Es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Dominicana, la cual se dedica al servicio de intermediación financiera otorgando préstamos y captando recursos del público. En fecha 27 de julio de 2007, la Entidad recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para transformarse de financiera "Créditos y Servicios de Financiera, S. A. (CRESEFISA)" a un Banco de Ahorro y Crédito "Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (BBAC)". En fecha 23 de octubre de 2009, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y aprobar de manera definitiva la adecuación de la Entidad a la Ley No. 479-08 "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre de año 2008.

La Entidad se encuentra ubicada en la avenida 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo. Para el desempeño de sus funciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y entre sus principales ejecutivos se mencionan los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Randall Lama	Presidente
Julio Domínguez	Gerente General
Reyita Caraballo	Contadora

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad cuenta solamente con su local principal, ubicado en la dirección antes indicada y para sus operaciones no cuentan con cajeros automáticos.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados financieros, luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros la Entidad se reportan en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia en fecha 15 de marzo de 2022 y 30 de marzo de 2021 respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF's aplicables para bancos e instituciones financieras.

En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF's.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuestos sobre la renta diferido, compromisos derivados del uso de personal y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico deteriorarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

• **Instrumentos financieros a corto plazo**

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el estado de situación financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

• **Inversiones en valores y valores en circulación**

El valor estimado de las inversiones en valores y valores en circulación es similar a su valor actual en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar su valor razonable.

• **Cartera de créditos**

La cartera de créditos está vinculada al valor en libros, ajustado por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establecen las autoridades reguladoras. Los préstamos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda y de consumo.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

d) *Inversiones*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

Inversiones en valores negociables

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotiza en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.

Inversiones disponibles para la venta

Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Otras inversiones e instrumentos de deuda

Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Provisión para inversiones

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones que estén contabilizadas a costo amortizado, las provisiones específicas sobre las mismas se harán utilizando los porcentajes de las provisiones asociadas a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones establecidas en el Capítulo IX, del título II del REA.

En los casos de provisiones contabilizadas a valor razonable, no se requiere de constitución de provisiones.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establece el organismo regulador en su Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumo.

Los préstamos se registran por el saldo adeudado menos la provisión para cartera de crédito. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66, 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos de consumo e hipotecario: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados

La clasificación inicial de riesgo del crédito reestructurado no menor de "B", debe ser la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Esta clasificación podrá ser modificada en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagará y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta llegar a la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los mayores deudores comerciales, se requiere, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo ínsoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros, por un plazo mayor a los (90) días, son provisionados.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos, conforme a la circular emitida a principio del 2018 por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, otorgo una prórroga para aplicar la integración completa del nuevo REA con fecha límite 30 de junio 2018.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían créditos con garantías polivalentes.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

f) Propiedad, muebles, equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurrir. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	3 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedad arrendada	5 años

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes inmuebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libros.

Bienes muebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el seis meses de su entrada en libros.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por los organismos reguladores. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera solo podrían registrar como cargos diferidos y amortizar aquellas erogaciones que cumplan con los criterios establecidos en el Instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos.

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el gasto y amortización de estas partidas.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta en un plazo de 4 años.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta era de RD\$57.41 y 58.32 respectivamente, y para la compra era de RD\$57.11 y RD\$58.11, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

k) Costo de beneficios a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

l) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público están compuestas por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de depósitos de ahorro y a plazo emitidos por la Entidad que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público, se registran en el período en que se devengan.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco reconoce los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los depósitos a plazo con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto; y b) las cuentas de ahorro que acumula sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros, se registran en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos y sobrantes en operaciones que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

n) Provisiones

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo
Impuesto Sobre la Renta	27% de las utilidades del período al cierre de cada mes.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

p) Baja en un activo financiero

Durante los años 2021 y 2020, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

s) *Distribución de dividendos y utilidad por acción*

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

t) *Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos.

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irre recuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.
- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor que presente los pagos estipulados en el contrato, descontado a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

u) Medidas y procedimientos transitorios aplicables por COVID-19

Al 31 de diciembre de 2020, como consecuencia de la expansión mundial del brote del Coronavirus (COVID-19), la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia global. Ante esta situación, el Gobierno de la República Dominicana tomó medidas que causaron interrupciones en la cadena de suministros, el cierre parcial o total de operaciones de algunas empresas, la escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos.

La Alta Gerencia del Banco reconoció que esta situación afecta de forma significativa los objetivos propuestos, ya que, durante el año 2020 Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, adoptó las medidas de flexibilización promulgadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, al igual que las medidas sugeridas por los demás organismos regulatorios y de salud de la República Dominicana.

Considerando las medidas de flexibilización transitorias permitidas para las entidades de intermediación financiera expresadas mediante la circular 30-20 del 28 de diciembre de 2020, y los requerimientos expresados mediante las circulares 26-20 del 9 de octubre de 2020 y la circular 02-21 del 10 de febrero de 2021, Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, haciendo uso de sus atribuciones mediante el Acta No. 03/2020 del comité ALCO y Ejecutivo de fecha 14 de abril de 2020, se procedió a tomar las medidas transitorias siguientes. No cobro de moras a partir del 19 de marzo 2020. Las cuotas de los meses de abril y mayo podrán ser pagadas a partir del mes de junio sin cargo por mora, hasta nueva fecha de vencimiento (los intereses que se generen durante los meses de abril y mayo serán cobrados al final del préstamo).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Procedimientos transitorios aplicables a la cartera de crédito y provisiones para créditos

Para dar aplicación a la Circular 04/20 sobre el tratamiento aplicable a las disposiciones transitorias establecidas mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19), el Banco procedió a congelar las clasificaciones de crédito de sus clientes, acorde a lo reportado en la central de riesgos del mes de febrero del 2020. Sin embargo ya a la fecha de estas medidas teníamos algunos clientes atrasados y en el departamento legal, por lo tanto el proceso en estos casos siguió su curso.

En lo que respecta a los cargos de mora, los clientes fueron exentos de este concepto durante los meses de mayo y junio de 2020 y se otorgó la gracia de dos meses y diferimiento de cuota para iniciar su pago en el mes de julio de 2020. Esto fue aplicado según la elección del cliente, con las opciones de pago de intereses y diferimiento del capital o diferimiento de las cuotas completas para pago al final del préstamo.

Reconocimiento de los ingresos

La entidad no realizó cambios en sus políticas de reconocimientos de ingresos después del impacto del COVID-19.

Cuentas por cobrar

No se realizaron análisis de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, ya que las mantenidas por la entidad eran mínimas.

Otros cambios legislativos

Como parte de todas estas medidas anteriores y considerando la Resolución 20/2020 del Ministerio de Trabajo sobre modalidades especiales de trabajo y las medidas dispuestas en la Circular 01-20 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron enviados varios colaboradores, entre los cuales se encontraban una embarazada, una convaleciente de cirugía, aquejados de asma bronquial, hipertensos y con enfermedades coronarias, con edad avanzada y con otras afecciones de cuidado. Solo continuaron asistiendo empleados con tareas indelegables y de servicio al cliente, tomado las medidas necesarias del uso de mascarillas, un empleado por área, lavado frecuente de manos, uso de gel desinfectante y alcohol, desinfectantes adicionales, entre otros. Fueron colocados purificadores de aire cada 50 metros y en áreas cerradas, para controlar los niveles de humedad y purificar el aire. A los empleados enviados a sus hogares les fueron habilitadas sus terminales de forma remota para que pudieran realizar sus tareas como si estuvieran en la oficina.

Los empleados que presentaran síntomas sospechosos de COVID-19 fueron despachados e instruidos a realizarse la prueba PCR y remitirla a Gestión Humana, fueran los resultados positivos o negativos.

A partir del mes de agosto de 2020 se fueron insertando poco a poco parte de los empleados y se continuaron implementados los protocolos necesarios y horarios de comida y desinfección del área del comedor, baños y oficinas.

Debido al sector al que pertenecen nuestros clientes, muchos de ellos fueron afectados por el cierre temporal de empresas, hoteles, merma en el uso del transporte público urbano e interurbano, lo que a su vez provoco un incremento de la cartera vencida y del índice de morosidad.

Como consecuencia de la caída de las recuperaciones de crédito, tuvimos que optar por la cancelación de algunos contratos con proveedores. Al 31 de diciembre de 2021, solo se mantenían las medidas sanitarias expuestas.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables

Los cambios realizados al manual de contabilidad por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, fueron los siguientes:

Año 2021

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.007/21 que modifica el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia.

- Modificar el Capítulo II del Manual de Contabilidad, para realizar los cambios siguientes:
 - a) Modificar el nombre de la subcuenta "129.01.M.04 (Provisión global para cartera de créditos)" por "(Provisiones anticíclicas para riesgos de activos)", para el registro de las provisiones que las entidades constituyan para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingentes relacionados a las variaciones en el ciclo económico.
 - b) Incluir en la subcuenta "129.01.M.08 - (Provisión adicional por riesgo de activos]", las cuentas auxiliares siguientes: "129.01.M.08.01 - (Provisión para computo del capital secundario)", para registrar el monto de las provisiones autorizadas por la Superintendencia de Bancos para fines del cálculo de capital secundario. "129.01.M.08.02 - (Otras provisiones adicionales)", para registrar otras provisiones constituidas por las entidades.
 - c) Modificar el nombre de la cuenta "179.03 (Provisión para muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos)" por "179.03 (Provisión para muebles recibidos en recuperación de créditos)".
 - d) Incluir la cuenta "179.04 (Provisión para inmuebles recibidos en recuperación de créditos)"

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.013/21 que modifica el "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos", considerando los siguientes cambios:

- Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas", modifica la circular No.001/19, aplazando la entrada en vigor del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.

Párrafo I. Las EIF dispondrán de un plazo de seis (6) meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas en esta circular al Grupo "130.00 - Inversiones", Subgrupo "214.00 - Depósitos del Público Restringidos" y el Subgrupo "224.00 - Valores en Poder del Público Restringidos", debiendo las entidades utilizar transitoriamente las cuentas que se incluyen en la Circular SIB: No. 001/19 del 11 de junio de 2019, por el período desde el primero (1ero) de enero hasta el 30 de junio de 2022.

Párrafo II. Las entidades dispondrán de un plazo de doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las cuentas "265.03 - Comisiones diferidas por operaciones de créditos" y "265.04 - Comisiones diferidas por operaciones de tarjetas de crédito", correspondiente al período desde el 1ero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.

Párrafo. Se dispone un tratamiento excepcional para que los ajustes resultantes de la aplicación retroactiva al 31 de diciembre de 2021, se realicen modificando las cifras de las cuentas reales (activos, pasivos y patrimonio) contra los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Cambios conforme a lo establecido en la Circular No.017/21, que establece los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ro de enero de 2022. Contempla lo siguiente:

- Reiterar a las entidades de intermediación financiera y cambiaria que el 1ero de enero de 2022 deberán realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:
 - a) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
 - b) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo "342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio".
- Las entidades clasificarán sus inversiones en otras sociedades según el grado de control que tengan sobre las sociedades en las que participan (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos), realizando los registros contables siguientes:

Al 1ero de enero de 2022:

- a) El registro inicial corresponderá al valor en que se encuentran registradas (valor en libros) a esa fecha.
- b) Reconocer la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2020, contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

Al 15 de marzo de 2022:

- c) Las entidades reconocerán la participación que tienen en esas entidades (subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos) tomando como base los estados auditados al 31 de diciembre de 2021, contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores"
- Las entidades dispondrán de un periodo de tres (3) meses contados a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, durante el cual podrán realizar retransmisiones del Balance de Comprobación Analítico, sin que las mismas sean pasibles de aplicación de sanciones, siempre que la entidad demuestre que el retraso o retransmisión corresponde a un hecho vinculado con el cambio del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.
- Las entidades no podrán distribuir el incremento de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que se generen producto de los ajustes por la aplicación del cambio de política contable relativas a las inversiones y que de manera excepcional este ente supervisor permitió registrar contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".
- Las políticas contables referente al registro de los créditos reestructurados por su condición de morosidad, establecidas en el Capítulo III, del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas puesto en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/19 del 16 de mayo de 2019, se aplicarán a los créditos que entren en condición de reestructurados a partir del 1ero de enero 2022, debiendo estos ser registrados en el subgrupo "124.00 - Créditos reestructurados", en las cuentas "124.01 - Créditos reestructurados vigentes", "124.02 - Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)" y "124.03 - Créditos reestructurados vencidos (más de 90 días)".

Párrafo: Los saldos que al 31 de diciembre de 2021 se encuentren registrados en el subgrupo "124.00 - Créditos reestructurados" permanecerán registrados en este subgrupo conforme lo indicado en este numeral.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Año 2020

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

Amplía las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.

Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".

Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:

- a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
- c) 133.00 Inversiones a costo amortizado

Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizarán a costo.

Durante el año 2020 y 2019 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del Artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Modificación del nombre del Manual de Contabilidad, por el de Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, y la modificación integral a dicho manual, a través de la Circular 001/19 de fecha 19 de mayo de 2019, emitidas por la Superintendencia de Bancos. En otro orden aprobar y poner en vigencia dicho manual para adecuar el registro contable de las operaciones de las entidades de intermediación financiera, informaciones mínimas a revelar en los estados financieros, incorporación de nuevas cuentas en el catálogo de cuentas, entre otras medidas, para entrar en vigencia a partir del 01 de enero de 2021. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de dicho manual.

Instrumentos financieros y operaciones de derivados Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos, de igual manera ratifica que las entidades de intermediación financiera deberán reconocer de forma retroactiva, los efectos del primer registro de los ajustes por valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio por la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables (continuación)

Gradualidad en constitución de provisiones La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>US\$</u>	<u>2021</u> <u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2020</u> <u>RD\$</u>
Activos:				
Fondos disponibles	27,903	1,594,414	6,041	352,372
Cuentas a recibir	-	-	3,347	177,090
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total de posición larga de moneda extranjera	27,903	1,594,414	9,388	529,462
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$57.11 y RD\$58.33 = US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

El detalle de los fondos disponibles se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cajas (b)	2,549,755	1,080,536
Banco Central (a)	14,212,222	13,865,436
Bancos del país	34,308,913	4,981,642
Banco del extranjero (c)	547,985	574,227
	<hr/>	<hr/>
Total	51,618,875	20,501,841
	<hr/>	<hr/>

(a) La determinación del encaje legal es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos sujeto a encaje legal	205,662,716	153,885,223
Encaje requerido (6.4) y (6.9%)	13,162,414	10,618,080
Activo o cobertura del encaje legal	(13,804,750)	(10,920,238)
	<hr/>	<hr/>
Sobrante (Deficiencia)	642,336	302,158
	<hr/>	<hr/>

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este balance incluye US\$15,104 y US\$500, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este balance incluye US\$12,799 y US\$5,541 respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

6. Inversiones

2021

Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Bonos	Ministerio de Hacienda	9,000,000	7.6%	6/07/2029
Notas de Renta Fija	Banco Central de la República Dominicana	12,525,573	6.40%	27/01/2023
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	3,353,090	4.32%	1 a 4 días
Total		24,878,663		
	Rendimientos por cobrar	384,360		
	Provisión para inversiones	-		
		25,263,023		

2020

Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depositos a plazos	Motor Crédito S.A. Banco de Ahorro y Crédito	6,000,000	7.5%	23/03/2021
Depositos a plazos	Motor Crédito S.A. Banco de Ahorro y Crédito	22,000,000	7.5%	22/04/2021
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	3,998,352	3.5%	1 a 4 días
Total		31,998,352		
	Rendimientos por cobrar	44,660		
	Provisión para inversiones	(280,000)		
		31,763,012		

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a depósitos remunerados, en moneda nacional a una tasa de interés de un 3.5%, y de vigencia de 1 y 4 días. El mismo no se considera para fines de cobertura del encaje legal.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	313,547,972	306,033,804
Subtotal	<u>313,547,972</u>	<u>306,033,804</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	16,844,663	7,226,592
Subtotal	<u>16,844,663</u>	<u>7,226,592</u>
Rendimientos por cobrar	3,567,966	4,575,484
Provisión para créditos	(19,665,784)	(21,731,154)
Total	<u><u>314,294,817</u></u>	<u><u>296,104,726</u></u>
b) Condición de la cartera de créditos		
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	276,835,022	236,413,101
Reestructurada	34,318,628	47,686,329
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,610,522	677,085
Por más de 90 días	783,800	21,257,289
Cobranza judicial	-	-
Subtotal	<u>313,547,972</u>	<u>306,033,804</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigentes	16,485,083	5,768,668
Reestructurada	359,580	1,451,399
Vencida:		
De 31 a 90 días	-	-
Por más de 90 días	-	6,525
Subtotal	<u>16,844,663</u>	<u>7,226,592</u>
<u>Rendimientos por cobrar créditos</u>		
Vigentes	2,544,243	2,428,193
Reestructurada	598,376	897,253
Vencida:		
De 31 a 90 días	398,103	517,935
Por más de 90 días	27,244	732,103
Subtotal	<u>3,567,966</u>	<u>4,575,484</u>
Provisión para créditos	(19,665,784)	(21,731,154)
Total	<u><u>314,294,817</u></u>	<u><u>296,104,726</u></u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

c) Por tipo de garantía

Créditos comerciales:Con garantías polivalentes (1) 313,547,972 306,033,804Subtotal 313,547,972 306,033,804Créditos de consumo:Con garantías polivalentes (1) 16,844,663 7,226,592Subtotal 16,844,663 7,226,592Rendimientos por cobrar 3,567,966 4,575,484Provisión para créditos (19,665,784) (21,731,154)**Total** **314,294,817** **296,104,726**

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según se clasifique la garantía.

Al 31 de diciembre de
2021 2020

d) Por origen de los fondos

Origen de los fondos:Propios 330,392,635 313,260,396Rendimientos por cobrar 3,567,966 4,575,484Provisión para créditos (19,665,784) (21,731,154)**Total** **314,294,817** **296,104,726**

e) Por plazos

Corto plazo (hasta un año) 2,745,332 -Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) 120,274,841 83,227,386Largo plazo (más de tres años) 207,372,462 230,033,010Subtotal 330,392,635 313,260,396Rendimientos por cobrar 3,567,966 4,575,484Provisión para créditos (19,665,784) (21,731,154)**Total** **314,294,817** **296,104,726**

f) Por sectores económicos

Transporte, almacenamiento y comunicación 252,162,428 255,479,052Otras actividades de servicios comunitarios,
sociales y personales 78,230,207 57,781,344Subtotal 330,392,635 313,260,396Rendimientos por cobrar 3,567,966 4,575,484Provisión para créditos (19,665,784) (21,731,154)**Total** **314,294,817** **296,104,726**

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad no realizó operaciones de venta, compra, sustituciones o canjes de cartera.

Revelaciones transitorias a la nota de la cartera de crédito:

Como parte de las medidas adoptadas por El Banco para enfrentar la pandemia del Covid-19 al 31 de diciembre de 2020, se procedió a congelar la clasificación y provisión de algunos préstamos que a nivel global se presentan de la manera siguiente:

Flexibilizados 2020	
Créditos:	
Comerciales	225,418,538
Consumo	<u>3,866,827</u>
Sub total	<u>229,285,365</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	
Vendidos	(5,071,755)
Adjudicados	8,485,865
Sub total	<u>3,414,110</u>
Rendimientos por cobrar	<u>4,575,483</u>
Provisiones por Créditos	<u>(21,731,153)</u>
Total	<u><u>215,543,805</u></u>

Debemos aclarar que estos balances de créditos comerciales y de consumo que fueron flexibilizados son los vigentes al 31 de diciembre de 2020, por lo tanto no incluyen los créditos que fueron reestructurados y los que han sido saldados a hasta ese corte.

También, como parte de estas medidas El Banco procedió a negociar con algunos clientes por lo que completo un proceso de reestructuración de sus préstamos. En otros casos lo que se realizó fue un diferimiento de cuota. A continuación, presentamos por tipo, las clasificaciones de estos créditos reestructurados y de los que les fueron diferidas las cuotas:

Créditos reestructurados	
Comerciales	31,479,486
Consumo	<u>1,220,388</u>
Sub total	<u>32,699,874</u>
Con diferimiento de cuota	<u>33,402,061</u>

Durante el año 2021, la Superintendencia de Bancos, emitió la Resolución definitiva no.06-2021, la cual establece alternativas para el registro de los provisiones activos riesgosos, incluyendo la cartera de crédito, a saber:

- Acogerse a la La gradualidad en el registro de la proviones mantenidas al 30 de abril de 2021 y de ahí en adelante, a razón de 1/33 mensual hasta 2023. Para lo cual las entidades enviaron una comunicanción a la Superintendencia de Banco, expresando su decisión de acogencia a esta alternativa. Una vez acogido el modelo de diferimiento de provisiones, la entidad no podrá retratarse, dando un tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 para la elección final.
- No acogerse a la gradualidad, se requiere el registro el 100% de las provisiones al 31 de diciembre de 2021, según linemientos de REA.

Al 31 de diciembre del 2021, el Banco se acigió a la aternativa del literal (a) o sea, al registro gradual de la provisiones, sin embargo, a esa fecha, se registro el 100% de las provisiones requeridad por REA-veáse nota 12.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

8. Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, en moneda nacional es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Cuentas a recibir diversas:		
Seguros por cobrar a clientes	997,044	551,430
Cuentas por cobrar al personal	770	1,534
Cheques devueltos	19,707	97,850
Gastos por recuperar (a)	100,798	44,350
Otras cuentas por cobrar (b)	<u>371,515</u>	<u>178,976</u>
	<u>1,489,834</u>	<u>874,140</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por gastos legales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, este balance corresponde a depósito en garantía y para el 2020, existía una reclamación por un valor de US\$3,347 the Bank of Nova Scotia (Sucursal República Dominicana), lo cual fue recuperado para el 2021.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Mobiliarios y equipos	9,362,140	25,351,880
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>
	9,929,380	25,919,120
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(5,485,997)</u>	<u>(12,155,027)</u>
	<u>4,443,383</u>	<u>13,764,093</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2021	
	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	9,362,140	(4,999,104)
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>(486,894)</u>
	<u>9,929,380</u>	<u>(5,485,998)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2020	
	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	25,351,880	(11,587,787)
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>(567,240)</u>
	<u>25,919,120</u>	<u>(12,155,027)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no dispone de bienes recibidos en recuperación de crédito mayores de 40 meses.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en propiedad, muebles y equipos representa el 3% y 2% del patrimonio técnico, respectivamente, por lo que no excede los límites establecidos por la Superintendencia de Bancos (SB).

11. Otros activos

Un detalle de otros activos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 15)	1,793,039	1,904,815
b) Otros cargos diferidos:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	<u>4,666,332</u>	<u>4,370,540</u>
Sub-total	<u>6,459,371</u>	<u>6,275,355</u>
c) Intangibles		
Software	4,210,884	1,755,609
Amortización acumulada de software (i)	<u>(2,062,520)</u>	<u>(1,755,609)</u>
Sub-total	<u>2,148,364</u>	<u>-</u>
d) Activos diversos		
Bienes Diversos	-	-
Otros bienes diversos (ii)	-	<u>3,200,523</u>
Sub-total	<u>-</u>	<u>3,200,523</u>
e) Partidas por imputar		
Sub-total	<u>339,184</u>	<u>466,694</u>
Total	<u>8,946,919</u>	<u>9,942,572</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021, esta partida incluye un valor de RD\$2,884,948, por transferencia software SISF FINANCIAL cuyo diferimiento fue autorizado por el regulador en el 2021. Al 31 de diciembre de 2020, este rubro corresponde a la amortización acumulada del software CoreBBAC, el cual al cierre de esos periodos ya había sido amortizado en su totalidad, según autorización del regulador.

(ii) al 31 de diciembre de 2020, esta partida incluye un balance de RD\$2,884,948 correspondiente a los costos de adquisición e implementación del software SISF FINANCIAL.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la institución las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponde las provisiones mínimas requeridas al aplicar las medidas de flexibilización reveladas en la nota de las políticas contables transitorias de flexibilización adoptadas por la Entidad debido a la Pandemia del Covid-19.
- (d) Como producto de la pandemia del Covid-19, la gerencia no proyecta realizar castigos significativos para el período 2022.

13. Obligaciones con el público

Un desglose de las obligaciones con el público es como sigue:

	En moneda nacional		Tasa Promedio ponderada	
	2021	2020	2021	2020
a) Por tipo				
De ahorros	14,388,510	9,218,765	3.50%	3.50%
A plazo	174,449,387	146,124,217	8.96%	8.92%
Intereses por pagar	15,340,525	10,267,810		
Total	204,178,422	165,610,792		
b) Por sector				
Privado no financiero	204,178,422	165,610,792		
Total	204,178,422	165,610,792		
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	837,213	111,382	8.92%	8.92%
De 16 a 30 días	388,320	372,041	8.92%	8.92%
De 31 a 60 días	6,984,748	379,085	8.92%	8.92%
De 61 a 90 días	11,362,704	2,866,591	8.92%	8.92%
De 91 a 180 días	31,840,029	30,555,890	8.92%	8.92%
De 181 a 360 días	50,786,882	64,296,908	8.92%	8.92%
Más de 1 año	101,978,526	67,028,895	8.92%	8.92%
Total	204,178,422	165,610,792		

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Plazo de tres (3) años o más	2,766	2,182
	<u>2,766</u>	<u>2,182</u>

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, ni de clientes fallecidos.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

14. Fondos tomados a préstamos

<u>Acreeedores</u>	<u>2021</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Líquidez rápida	Sin garantía	3 %	3 años	<u>37,038,956</u>
				Total	<u>37,038,956</u>

<u>Acreeedores</u>	<u>2020</u> <u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
A) Banco Central:					
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Líquidez rápida	Sin garantía	3 %	3 años	<u>58,362,651</u>
				Total	<u>58,362,651</u>

15. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista	436,289	198,172
Acreeedores diversos (a)	2,138,034	2,011,232
Otras provisiones	20,600	19,967
Partidas por imputar	573,603	470,497
Otros crédito diferidos (nota 19b)	<u>4,605,046</u>	<u>4,026,189</u>
Total	<u>7,773,572</u>	<u>6,726,057</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este balance incluye montos por RD\$1,553,028 y RD\$1,144,378 respectivamente, relativo a los costos legales en los procesos de otorgamiento de los préstamos, los cuales serán descargados a ingresos una vez se realizan los desembolsos.

16. Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	(5,437,270)	(2,633,138)
Más (menos) diferencias:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	67,445	(468,964)
Otros ajustes positivos	289,639	3,154,837
Otros ajustes negativos	<u>(137,305)</u>	<u>(400,527)</u>
Sub-total	<u>219,779</u>	<u>2,285,346</u>
Resultado imponible	(5,217,491)	(347,792)
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta	-	-
Anticipos de impuesto sobre la renta	787,790	-
Crédito por retenciones intereses bancarios	12,745	-
Saldo a favor anterior	<u>3,612,274</u>	-
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	<u>4,412,809</u>	<u>-</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

16. Impuestos sobre la renta (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto sobre los activos		
Total activos fijos netos	2,059,939	1,996,724
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto sobre los activos	<u>20,599</u>	<u>19,967</u>
Crédito por impuesto liquidado por ISR	<u>(4,412,809)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre 2021, el Banco mantiene pérdidas trasladables de años anteriores por un monto de RD\$5,923,356, las cuales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, y cuyo vencimiento es el siguiente:

2022	1,682,181
2023	1,682,181
2024	1,682,181
2025	75,471
	<u>5,122,014</u>

El impuesto sobre la renta de los años 2021 y 2020 esta compuesto de la siguiente manera:

Corriente	20,599	19,967
Ajustes	(12,744)	-
Diferido (a)	<u>111,776</u>	<u>(1,325,884)</u>
Total	<u>119,631</u>	<u>(1,305,917)</u>

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2021			2020		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Diferencia cambiaria	1,864	-	1,864	-	1,864	1,864
Mejoras en propiedad	78,345	(131,593)	(53,248)	-	78,345	78,345
Pérdidas Fiscales	1,599,306	1,382,944	2,982,250	-	1,599,306	1,599,306
Mobiliarios y equipos netos (Categoría II)	<u>225,300</u>	<u>(1,363,127)</u>	<u>(1,137,827)</u>	<u>578,931</u>	<u>(353,631)</u>	<u>225,300</u>
	<u>1,904,815</u>	<u>(111,776)</u>	<u>1,793,039</u>	<u>578,931</u>	<u>1,325,884</u>	<u>1,904,815</u>

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

16. Impuestos sobre la renta (Continuación)

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses ($i \times 3 \text{ (c/d)}$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I, donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% a partir del año 2013. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos Artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como asociaciones de ahorros y préstamos, bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

17. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad, es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>1,500,000</u>	<u>150,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria era como sigue:

	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	4	774,266	77,426,600	65%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>425,734</u>	<u>42,573,400</u>	<u>35%</u>
	<u>9</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>100%</u>

Según actas extraordinarias de accionistas, celebradas en los meses de enero y octubre de 2021, se emitieron resoluciones para aumentar el capital autorizado de RD\$120,000,000 a RD\$150,000,000, y para emitir 200,000 nuevas acciones a RD\$100 c/u para un monto de aportes en efectivo de RD\$20,000,000, distribuido en partes iguales entre los dos accionistas. En fecha 23 de diciembre la Superintendencia de Banco aprobó la operación, autorización recibida por la entidad posterior al cierre, por lo que al 31 de diciembre de 2021, dicho aporte está incluido en el patrimonio como para futura capitalización por RD\$20,000,000.

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o líquidas a una reserva legal (otras reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

17. Patrimonio neto (Continuació)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad no aplicó medidas de flexibilización establecidas en la circular 30-20, referente al patrimonio neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

18. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas, es como sigue:

2021		
Concepto de limite	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	6.4%	6.71%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	3%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	39%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	18%
2020		
Concepto de limite	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	6.9%	6.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	2%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	44%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	20%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple adecuadamente con los límites exigidos.

- (a) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

18. Límites legales y relaciones técnicas (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Patrimonio técnico		
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Otras reservas patrimoniales	3,334,245	3,334,245
Resultado de ejercicios anteriores	<u>21,976,582</u>	<u>23,303,803</u>
	145,310,827	146,638,048
 <u>Capital primario</u>		
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio	<u>(5,556,901)</u>	<u>(1,327,221)</u>
Patrimonio técnico	<u><u>139,753,926</u></u>	<u><u>145,310,827</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

19. Compromisos y contingencia

Compromisos

a) *Alquiler de local*

La Entidad suscribió un contrato de alquiler con su empresa relacionada Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última alquila a Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., el local ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo, Distrito Nacional por un monto RD\$232,000 mensuales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia dispuso del no pago del alquiler durante ambos años, respectivamente.

b) *Subsidio de tasa*

La Entidad mantiene acuerdo con Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última realiza un subsidio a la tasa de interés de los préstamos que se generen por la compra de vehículos de dicha entidad, dicho monto del surge de un porcentaje establecido según la marca, modelo y año del vehículo a financiar. El mismo es reconocido como un pasivo diferido y descargado al ingreso mensualmente durante la vida útil del préstamo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los balances pendientes de diferir ascienden a RD\$4,605,046 y RD\$4,026,189, respectivamente (nota 15).

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a RD\$619,851 y RD\$594,607 respectivamente.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

19. Compromisos y contingencia (Continuación)

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2021 y 2020, fue de RD\$85,703 y RD\$210,923, respectivamente.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, fue por RD\$70,397 y RD\$252,404, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Contingencia**Fiscal**

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad.

Alquiler

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados de las obligaciones sobre el arrendamiento del local en la cual operan sus operaciones. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad, considerando que es una empresa relacionada y como parte de las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia del Covid-19, fueron suspendidos los pagos por alquiler durante los años 2021 y 2020.

Medidas y procedimientos transitorios aplicables a los compromisos

Durante el 2021 y 2020, no hubieron cambios en los compromisos contractuales como resultado de la pandemia COVID-19 que pudiera afectar las operaciones de la entidad.

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Créditos castigados año 2000	171,855	171,855
Créditos castigados año 2006	6,260	6,260
Créditos castigados año 2014	439,214	439,214
Créditos castigados año 2015	198,500	198,500
Créditos castigados año 2017	1,007,313	1,007,313
Créditos castigados año 2019 (a)	16,863,122	16,863,122
Créditos castigados año 2020 (a)	6,378,642	6,378,642

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

20. Cuentas de orden (Continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Créditos castigados año 2021 (a)	2,048,670	-
Rendimientos castigados 2021	159,770	-
Rendimiento en suspenso de cartera	33,050	444,880
Capital autorizado (b)	150,000,000	120,000,000
Línea de crédito pendiente de utilización	20,000,000	-
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central de la República Dominicana	8,458	8,052
Activos totalmente depreciados	405	376
Contracuenta en cuenta de orden contraparte	<u>197,315,259</u>	<u>145,518,214</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a los castigos realizados a través de las diferentes provisiones (nota 12).

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al monto total de capital social autorizado.

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos (a):		
Por créditos comerciales	41,419,209	42,453,674
Por créditos de consumo	1,276,331	1,044,737
Subtotal	<u>42,695,540</u>	<u>43,498,411</u>
Por inversiones:		
Por otras inversiones	3,578,585	477,677
Subtotal	<u>3,578,585</u>	<u>477,677</u>
Total	<u>46,274,125</u>	<u>43,976,088</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	349,004	294,487
Por valores en poder del público	14,732,782	12,906,930
Subtotal	<u>15,081,786</u>	<u>13,201,417</u>
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	1,401,649	406,002
Subtotal	<u>1,401,649</u>	<u>406,002</u>
Total	<u>16,483,435</u>	<u>13,607,419</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios cobrados		
Por certificación de cheques y ventas de cheques	27,875	5,625
Por garantías otorgadas (a)	915,261	-
Otras comisiones por cobrar	<u>2,448</u>	<u>335,950</u>
Subtotal	<u>945,584</u>	<u>341,575</u>
Comisiones por cambios		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>392,376</u>	<u>260,844</u>
Subtotal	<u>392,376</u>	<u>260,844</u>
Ingresos operacionales diversos		
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>4,773,839</u>	<u>3,399,137</u>
Subtotal	<u>4,773,839</u>	<u>3,399,137</u>
Total	<u>6,111,799</u>	<u>4,001,556</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, estos balances corresponden a comisiones por garantías otorgadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos balance corresponde a las moras cobradas a los clientes.

Otros gastos operacionales:

Comisión por servicios		
Por otros servicios	<u>403,785</u>	<u>115,175</u>
Subtotal	<u>403,785</u>	<u>115,175</u>
Gastos diversos		
Otros gastos diversos	<u>89,043</u>	<u>22,439</u>
Subtotal	<u>89,043</u>	<u>22,439</u>
	<u>492,828</u>	<u>137,614</u>

23. Otros ingresos (gastos)

Un detalle de otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	-	-
Otros ingresos no operacionales (a)	1,395,716	2,404,686
Ganancia en venta de activos fijos	-	89,453
Ganancia en venta de bienes	<u>-</u>	<u>13,197</u>
	<u>1,395,716</u>	<u>2,507,336</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos balances corresponden a ingresos devengados por recuperación de préstamos entre otros.

Otros gastos:

Sanciones	<u>(76,831)</u>	<u>(42,755)</u>
	<u>1,318,885</u>	<u>2,464,581</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

24. Remuneraciones y beneficios sociales

El desglose de los sueldos y compensaciones al personal, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Sueldos y bonificación del personal permanente	18,902,285	17,850,501
Horas extras	211,222	185,236
Regalía pascual	1,626,979	1,534,497
Incentivos	739,938	720,487
Otras retribuciones	498,491	392,197
Prestaciones laborales	152,252	1,790,382
Capacitación	253,902	159,786
Seguros para el personal	162,680	153,152
Fondo para pensiones del personal	2,509,754	2,291,841
	<u>25,057,503</u>	<u>25,078,079</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las retribuciones al personal directivo ascendieron a RD\$6,790,656 y RD\$6,118,495, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la entidad cuenta con una nómina de 29 y 33 empleados respectivamente.

25. Evaluación de riesgos

a) *Riesgo de tasa de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>En moneda nacional</u>	
	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2020</u>
	2021	2020
Activos sensibles a tasas	389,396,869	345,303,408
Pasivos sensibles a tasas	(239,081,494)	(165,610,792)
Posición neta (a)	<u>150,315,375</u>	<u>179,692,616</u>
Exposición a tasa de interés (a)	39%	52%

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos sensibles a tasas superan a los pasivos en un 39% y 48%, respectivamente, por lo que no existe un riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de liquidez

Un detalle de los vencimientos de los derechos y obligaciones distribuidos de acuerdo a los periodos anuales de exigibilidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

Vencimiento de activos y pasivos	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento		Total
						predeterminado		
Activos								
Fondos disponibles	51,618,875	-	-	-	-	-	-	51,618,875
Inversiones	12,525,573	12,737,450	-	-	-	-	-	25,263,023
Cartera de créditos	13,825,003	23,905,532	96,036,059	182,775,284	3,723,324	10,127,433		330,392,635
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	-	-	1,489,834		1,489,834
Rendimientos por cobrar	3,142,618	398,603	26,745	-	-	3,567,966		3,567,966
Otros activos	-	-	-	-	-	8,946,919		8,946,919
Total de activos	81,112,069	37,041,585	96,062,804	182,775,284	3,723,324	24,132,152		421,279,252
Pasivos								
Obligaciones con el público	16,015,995	23,784,215	74,648,882	66,462,371	8,878,425	14,388,534		204,178,422
Financiamientos obtenidos	1,772,382	3,488,963	16,327,755	15,449,856	-	-		37,038,956
Otros pasivos (**)	679,029	966,101	1,260,298	1,596,467	667,482	2,610,475		7,779,852
Total pasivos	18,467,406	28,239,279	92,236,935	83,508,694	9,545,907	16,999,009		248,997,230
Posición neta	62,644,663	8,802,306	3,825,869	99,266,590	(5,822,583)	9,545,907		172,282,022

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RDS)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

Razón de liquidez en porcentajes:	
A 15 días ajustada	1,032.00%
A 30 días ajustada	850.00%
A 60 días ajustada	759.00%
A 90 días ajustada	841.00%
Posición de liquidez en valores monetarios:	
A 15 días ajustada	58,275,515
A 30 días ajustada (a)	64,535,204
A 60 días ajustada (a)	75,369,843
A 90 días ajustada	85,776,260

Vencimiento de activos y pasivos	Al 31 de diciembre de 2020					Total
	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Activos						
Fondos disponibles	20,501,841	-	-	-	-	20,501,841
Inversiones	10,043,012	22,000,000	-	-	-	32,043,012
Cartera de créditos	11,361,674	16,182,693	69,217,225	194,876,750	8,791,240	313,260,396
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	-	-	874,140
Rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	4,575,484
Otros activos	-	-	-	-	-	9,942,572
Total de activos	41,906,527	38,182,693	69,217,225	194,876,750	8,791,240	381,197,445
Pasivos						
Obligaciones con el público	16,325,098	13,429,254	79,437,681	37,903,678	9,581,253	165,610,792
Financiamientos obtenidos	1,383,621	4,693,760	52,285,270	-	-	58,362,651
Otros pasivos (**)	482,308	823,277	774,958	2,231,726	2,413,988	6,776,257
Total pasivos	18,191,027	18,946,291	132,497,909	40,135,404	11,995,241	230,699,700
Posición neta	23,715,500	19,236,402	(63,280,684)	154,741,346	(3,204,001)	150,497,745

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad presentó más pasivos inmediatos que activos líquidos ajustados, esta presentación no afecta la razón de liquidez, ya que el límite exigido por la SIB es un 80% a 30 días y la Institución posee un 885.00% y 335.29%, respectivamente. Exceptuando la posición neta de los vencimiento de activos y pasivos de 31 hasta un año.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

Razón de liquidez en porcentajes:	
A 15 días ajustada	885.00%
A 30 días ajustada	763.00%
A 60 días ajustada	669.00%
A 90 días ajustada	696.00%
Posición de liquidez en valores monetarios:	
A 15 días ajustada	39,346,176
A 30 días ajustada (a)	45,049,393
A 60 días ajustada (a)	54,159.802
A 90 días ajustada	63,569,973

Medidas y procedimientos transitorios aplicables a la evaluación de riesgos

Durante el 2021, no hubo cambios en la posición de liquidez como resultado de la pandemia COVID-19. El Banco cuenta con un línea de crédito bancaria de RD\$20,000,000 para enfrentar contingencias.

26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomados en consideración con valores en libros, netos y de mercado, es como sigue:

	Valor en libros RD\$	2021 Valor de mercado RD\$ (*)	Valor en libros RD\$	2020 Valor de mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	51,618,875	51,618,875	20,501,841	20,501,841
Inversiones	24,878,663	24,878,663	31,998,352	31,998,352
Cartera de crédito	330,392,635	330,392,635	313,260,396	313,260,396
Rendimientos por cobrar	3,567,966	3,567,966	4,575,484	4,575,484
	<u>410,458,139</u>	<u>410,458,139</u>	<u>370,336,073</u>	<u>370,336,073</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	204,178,422	204,178,422	165,610,792	165,610,792
	<u>204,178,422</u>	<u>204,178,422</u>	<u>165,610,792</u>	<u>165,610,792</u>

(*) El valor de mercado de los instrumentos financieros activos o pasivos de la Entidad no han podido ser estimados razonablemente debido a que hasta la fecha no se han desarrollado en el país mercados abiertos al público donde se lleven a cabo transacciones con ellos. Los instrumentos, por tanto, son registrados al costo.

El Banco no ha realizado ajustes que pudiera tener impacto material en los estados financieros.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Activos				
Al 31 de diciembre del 2021				
Créditos vinculados a la Administración	<u>3,583,351</u>	<u>-</u>	<u>3,583,351</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre del 2020				
Créditos vinculados a la Administración	<u>1,279,794</u>	<u>-</u>	<u>1,279,794</u>	<u>-</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Un detalle de las transacciones con relacionadas, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos:		
Préstamos otorgados	3,583,351	1,279,794
Pasivos:		
Cuentas de ahorros	1,665,978	-
Certificados de inversiones	27,779,455	1,285,285
Otras cuentas por pagar	-	58,079
Ingresos:		
Rendimientos ganados	129,074	147,754
Gastos		
Intereses pagados	214,618	40,631

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas, tanto en los préstamos, como en los certificados de inversión, transacciones por cartera de crédito.

28. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiendo a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2021	<u>1,192,841</u>	<u>1,316,913</u>	<u>2,509,754</u>
2020	<u>1,062,694</u>	<u>2,329,560</u>	<u>3,392,254</u>

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

29. Transacciones no monetarias

Un desglose de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2021	2020
Constitución cartera de crédito	1,274,700	-
Constitución rendimiento por cobrar	-	3,951
Constitución Bienes adjudicados	1,250,200	-
Castigo cartera de crédito	2,048,670	5,675,253
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	159,768	-
Castigo provisiones para bienes adjudicados	9,330,862	269,250
Transferencia de provisión de redimientos a provisión para bienes adjudicados	1,411,632	3,059,632
Transferencia de provisión de inversiones a rendimientos por cobrar	280,000	(1,551,458)
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos por cobrar	122,949	1,551,458
Liberación provisión bienes adjudicados	-	269,250
Depreciaciones y amortizaciones	1,075,617	1,267,410

30. Otras revelaciones

Resoluciones y circulares

Durante el transcurso del año 2021, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos y hasta la fecha de este informe inclusive, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia de la entidad ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros (Nota 3).

Impacto del Covid-19

En marzo de 2020, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como pandemia a nivel mundial la enfermedad coronavirus denominada "Covid-19". El Gobierno de la República Dominicana, ante esa situación implementó unas series de medidas que impactó las empresas en sentido general. Algunos de estos impactos incluyeron interrupciones en la cadena de suministro, escasez de mano de obra y el incumplimiento de los objetivos de ingresos, por el cierre de las actividades económicas a nivel nacional hasta el mes de mayo donde se inicia de forma moderada las labores en las empresas de forma limitada en cumplimiento de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud y la OMS. Sin duda, el Organismo Regulador del sector financiero preocupado por los efectos del brote en el rendimiento empresarial, y para satisfacer sus necesidades de información, emite la Circular No.004/20 el 25 de marzo de 2020, estableciendo unas series de disposiciones relacionadas con la flexibilización de provisiones y publicación de los lineamientos para el llenado del formulario provisiones Covid-19, a ser considerado en el cálculo del índice de solvencia.

31. Hechos posteriores al cierre

Durante el transcurso del año 2021, el organismo regulador emitió la circular No.002/21 dirigida a las "Entidades de intermediación financiera y las firmas de auditores externos registradas en la Superintendencia de Bancos", sobre las informaciones requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el impacto del COVID-19 y las revelaciones necesarias.

Posterior a la fecha de los estados financieros la Gerencia de la entidad afirma que no ha adoptado medidas de flexibilización en el patrimonio, en las provisiones de activos riesgosos, ni hemos realizado diferimiento de constitución de provisiones.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

En el mes de enero del 2022, entro en vigencia la modificacion del manual de contabilidad, para adecuacion a las normas de informacion finaniera, impactando significativamente el registro de las inversiones, el impacto implica clasificar las inversiones, actualizarlas a valores de mercado, entre otros requerimientos contables.

32. Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad arrastra pérdidas de sus ultimos tres cierres fiscales de manera consecutiva, y han podido ser absorbidos por los resultados acumulados a años anteriores y no han afectado el indice de solvencia. No obstante es un indicador a considerar como riesgo de negocio en marcha. La Administración considera que la entidad, continuará operando sobre la base de negocio en marcha, debido a que se ha manenido funcionando de manera ininterrumpida durante la pandemia COVID-19, logrando atender las necesidades de todos sus clientes, apoyándose en los diferentes medios de comunicación, (presencial, virtual, por teléfono y correos electrónico). Para enfrentar la recuperacion de las utilidades la gerencia ha elaborado un plan estrategico que contempla entre otras cosas las medidas siguientes:

- Aumento en el capital en RD\$50,000,000.
- Incrementar y diversificar la cartera de créditos con la introducción de nuevos productos y servicios, tales como factoring en el corto plazo, tarjeta de crédito en el mediano plazo y fortalecer los productos actuales.
- Aumento de las captaciones de valores.
- Robustecer el intercambio de divisas.
- Fortalecer la imagen y el posicionamiento de la institución.
- Aprovechar la nueva plataforma Tecnológica para optimizar las operaciones, el control interno y la toma de decisiones, implementar el internet Banking, así como Implementar un sistema integral de gestión de Calidad.

Con el desarrollo de los puntos anteriores, la entidad proyecta una utilidad de RD\$4 millones al cierre del 2022, con lo cual inicia la recuperación de las pérdidas presentadas durante los años 2019, 2020 y 2021 y para el cierre del 2023 proyecta utilidades ascendente a RD\$21 millones.

A inicio del 2021, a medida que la actividad económica se ha ido reabriendo, la Entidad fue incorporando el personal a sus instalaciones para el desarrollo de sus actividades iniciando paulatinamente con el personal de menor riesgo, logrando de esa manera mantener el negocio en funcionamiento, por lo que no consideran la existencia de riesgo o incertidumbre que pudiera generar dudas sobre la habilidad para continuar operando como negocio en marcha.

33. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que en los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los periodos que se informan:

Fondos interbancarios
Aceptaciones bancarias
Inversiones en acciones
Aceptaciones bancarias
Depósito de instituciones financieras del país y el exterior
Valores en circulación
Obligaciones subordinadas
Reservas técnicas
Responsabilidades
Reaseguro
Utilidad por acción
Información financiera por segmentos